

en ella mencionado, mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de amplia circulación nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto la empleadora bajo juramento declaró desconocer el domicilio del accionado, conforme se

by the petitioner with the document, of demand and its merit, by means of forthcoming times, each one of them in different dates, in one of the big papers circulation in the city of Quito and according to Art. 82 of the Civil Procedure

en calidad de Socia de la mencionada Compañía ARIANA S.C.C. y la autorización que da a su abogado defensor.- Agréguese al proceso la documentación acompañada.- f) Dra. M. Flor Pazmiño. JUEZA. OTRA PROVIDENCIA: PROVIDENCIA: JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,

demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley, por lo que declarándola procedente se la admite a trámite Verbal Sumario.- En consecuencia, con la demanda, escrito de aclaración y presente providencia cítese a la demandada María Lucinda Gualimba Paredes en la dirección señalada

2011.
Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS ANDREVAL S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS ANDREVAL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Marzo de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001192 de 15 de Marzo de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.**

Quito, 15 de Marzo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/82127/1cc

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón E4-75 y 9 de Octubre, Edificio PACO piso 7, el día jueves 31 de marzo del 2011, a las 16h00 (4p.m.), con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2010.
2. Informe anual del Gerente y Comisario.
3. Elección de miembros del Directorio (Principales y Suplentes), Presidente, Vicepresidente y Comisario.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores y del Comisario, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía a partir de la presente fecha.

Convócase de manera especial al Comisario de la compañía.

Quito marzo 18 del 2011.

José Vicente Maldonado D.
PRESIDENTE

AR/82117/1cc

LA HORA: 18 DE MARZO DEL 2011